


Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL Nro. **GS-2025-** **-DILOF**

Capitán
Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

E-036883

TURNO No. 417 CSF-006 SSP	
No. SISCO: PR DILOF 0329-25	No. REGISTRO QUIPU: N/A
No. CONTRATO: OC 148289	FECHA DE RECIBIDO: 28-oct-25
VALOR PAGO: \$5.016.567.018,20 \$729.375.589,80	NUMERO DE RADICADO SIIF: 437725 437825
VALOR QUE SE AMORTIZARA CON EL PAGO A TRAMITAR:	CONTRATISTA: BACET GROUP S.A.S
No. FACTURA (\$) O CUENTA DE COBRO: FE 1622	NIT DEL CONTRATISTA: 900.869.049-5

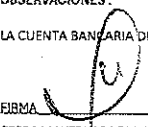
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u>X</u>
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u>X</u>
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u>X</u>
CESIÓN A: _____	CUENTA BANCARIA: _____	
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	126825	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		<input checked="" type="checkbox"/>
6. FACTURA ORIGINAL:		<input checked="" type="checkbox"/>
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<u>15/10/2025</u>	<input checked="" type="checkbox"/>
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<u>4200384387</u>	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN:	<u>NO APLICA</u>	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		<input checked="" type="checkbox"/>
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		<input checked="" type="checkbox"/>
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL).		<input type="checkbox"/> N/A

TIMBRE

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO _____

FIRMA: 

CP504 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____

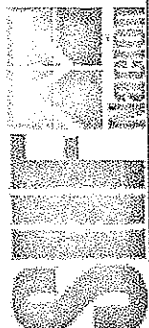
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

DIME 1703805
200 1123925
2000

NO...

Recibido: IS. Cuentas



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: NORMA EMILCE BONILLA ROJAS
Unidad ó Subunidad: PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-10-29 2:26 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	1123925	Fecha Registro:	2025-10-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP:	No
Valor Inicial:	5.016.567.018,20	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.016.567.018,20
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	278.316.077,00	Valor Neto:	4.738.250.941,20	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Identificación:	903699049	Razon Social:	BACET GROUP SAS	Comprobante Contable:	536344 536345
Numero:	019563899	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Identificación:	CUENTA X PAGAR	Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE	Estado:	Activa
Numero:	437725	Tipo:	FACTURA	Fecha de Registro:	2025-10-22
Numero:	FACTURA FE 1622 22-10-25	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-10-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0004 DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA - PLAN DE VESTIR Y CALZADO	1A-02-01-002-008 DOTACION PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.016.567.018,20	0,00	5.016.567.018,20	5.016.567.018,20
Total:							5.016.567.018,20	0,00	5.016.567.018,20	5.016.567.018,20

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG	POSICION DEL C.A. ALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACIONALES	2025-10-31	Generada	5.016.567.018,20

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEJENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197288	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.828.523.200,00	2,500 %	120.713.080,00	120.713.080,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197288	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	917.419.408,00	15,000 %	137.612.911,00	137.612.911,00
2-01-05-01-01-01-01 RETENCION ICA INDUSTRIAL PRODUCCION DE ALIMENTOS (EXCEPTO BEBIDAS) PRODUCCION DE CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR	NIT 899899061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.828.523.200,00	0,414 %	19.990.086,00	19.990.086,00

ELABORÓ: CPS A NORMA EMILCE BONILLA ROJAS
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: DORA JAQUELYN ESTUPIÑAN MARTINEZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

Brigadier General HERBERT LUGOY BENAVIDEZ VALDERRAMA
DIRECTOR LOGISTICO Y FINANCIERO

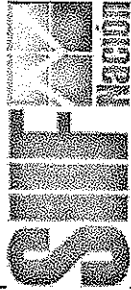
REVISÓ: TC JENNY GARCIA MORALES PUENTES
JEFE AREA FINANCIERA

REVISÓ: CPS GA GERMAN TORRES TORRES
REVISION TRIBUTARIA

3 1/2 hours
CP → 4 1/2 hours

3110/2025

of 11/11/2025



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: CLAUDIA LORENA PENA REINA
 Unidad ó Subunidad: PONAL GESTION GENERAL
 Ejecutores Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-14 3:10 p. m.

Número:	419801525	Fecha Registro:	2025-10-29	UNIDAD PRESUPUESTAL:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nº Obligación:	1123825 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-10-31	Código de Referencia:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	5.016.567,018,20	Valor Deducciones:		4.738.250,941,20	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	5.016.567,018,20
Valor Neto	4.738.250,941,20
Moneda Base Contra	
Valor MBC	

REINTEGROS	
No Recaudó:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	900869049	Razón Social:	GRACET GROUP SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	019563369	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corrente
TESORERIA			Estado:	Activa	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTR			Documento Soporte:	ORDEN DE PAGAMENTO	Fecha:
Tipo Beneficiario Pago			Número:	TUR 417 CSF OC 148298	Fecha:
01 - Beneficiario final			Tipo:	COMBIBANCA	2025-10-29

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA - PLAN DE COMPRAS / A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	5.016.567,018,20	0,00	0,00	0,00		
DEDUCCIONES									
TERCERO									
2-01-04-01-20	RETENCIÓN - COMPRAS Y OTROS (INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL)	800197268						2,500 %	120.713,080,00
2-01-04-02-02	RETENCIÓN COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268						15,000 %	137.612,811,00
2-01-05-01-01-01-01	RETENCIÓN ICA INDUSTRIAL PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (EXCEPTO BEBIDAS)	899999961						0,414 %	19.990,086,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAG									
000 - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	POSICION DEL CATALOGO DE PAG			FECHA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	ESTADO	
	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-31	5.016.567,018,20	05	NINGUNO		Pagada		

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso **Sociedad** : DILOF DIR.LOGÍST. Y FCIERA Ejercicio :2025
 N° documento :1500149041 NIT : 800141397-5 Período :10
 Fe. documento :31.10.2025 Fe.contab. : 31.10.2025 Moneda doc.:COP
 Referencia :GASTOS GENERALES
 Texto cab. Doc. :OB-1123825 OP-419801525

ACREEDOR NIT :9008690495

NOMBRE : BACET GROUP SAS

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001 50	4705080020	Fondos Recibidos Fun	7000007301			
002 25	2401010010	BACET GROUP SAS	9008690495		4.738.250.941,20	4.738.250.941,20
TOTALES:					4738250.941,20	4738250.941,20

RETENCIONES


Tip Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención

TOTAL IMP:

CONCEPTO: CT-OC 148289 DT 417 BACET GROUP SAS

Elaboró: IJ. CLAUDIA LORENA PEÑA REINA Revisó:

Ordenador del gasto:


Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

077
11
6
RIV

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 26 de octubre de 2025																
Unidad:	Dirección Logística y Financiera (Grupo Intendencia)																
Tipo de contrato	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo de contrato</th> <th style="text-align: center;">Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Orden de compra</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato															
	Orden de compra	X															
	Contrato de obra																
	Contrato de consultoría																
	Contrato de prestación de servicios																
	Contrato de compraventa																
	Contrato de suministro																
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	148289 ✓																
Constancia de recibido No.	01 ✓																
Contratista:	BACET GROUP S.A.S. ✓																
NIT del contratista:	900.869.049-5 ✓																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021 ✓																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	<p>VALOR TOTAL: \$ 15.185.089.827,29 Incluido IVA. ✓</p> <p>Nota 1: Mediante comunicación oficial GS-2025-007156-DILOF del 06/03/2025, el Director Logístico y Financiero (E) indicó que los bienes objeto de la contratación, al no encontrarse expresamente exentos ni excluidos del impuesto sobre las ventas (IVA), estarán gravados con dicho impuesto. En consecuencia, los bienes a adquirir serán sujetos al pago del IVA conforme a la normatividad vigente</p> <p>Nota 2: Los valores del presente estudio previo, son de referencia y fueron aproximados a dos (2) decimales, siempre el segundo decimal al número inmediatamente superior, con el fin de contar con el respaldo presupuestal como quiera que los precios del catálogo están trabajados a más de dos decimales. El anterior ajuste se realizó para tener apropiaciones disponibles que respalden el presente proceso.</p>																
Plazo de ejecución:	Fecha de emisión: 27/06/2025 - fecha de vencimiento: 27/10/2025 ✓																


42/38 4387

T= 417 CBF 24 126825 8000 PR-DILOF- 814 437 725 ✓ 28/10/2025
 006 88F 0329-25 437 825 ✓ 19:00h

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	27/10/2025 ✓																											
Lugar de ejecución y/o entrega.	<p>De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima CCE-278-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores, cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores, Obligaciones específicas de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria (...) numeral 11.48. "Entregar los Productos de Material de Intendencia en las condiciones de entrega en la Operación Secundaria establecidas en la Cláusula 6 del presente documento, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los tiempos de entrega del Material de Intendencia iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la Reunión de Coordinación. El Proveedor debe entregar los Productos Material de Intendencia en horarios hábiles y en las direcciones definidas en la Orden de Compra. El horario hábil corresponde al horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. entre lunes y viernes definido por la Entidad Compradora."</p> <p>La entrega de los elementos se hará en cada unidad Policial, las cuales se encuentran ubicadas en las diferentes ciudades a Nivel País (Total 53 Almacenes de Intendencia a nivel nacional) previa coordinación con el supervisor.</p>																											
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u> </u> NO <u> X </u>	No aplica ✓																											
Nombre del supervisor de la orden de compra y cargo que desempeña:	Intendente IVAN HUMBERTO ROJAS GUZMÁN Responsable de Seguimiento Contractual, Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-035573-DILOF del 15/10/2025, la Dirección Logística y Financiera designó y notificó la supervisión de la orden de compra.																											
Fecha de entrega certificada:	22/10/2025 ✓																											
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	<p>RPC 126825 ✓</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">DILOF</td> <td>10</td> <td>ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021.</td> <td>\$ 5.016.567.018,20</td> <td>\$ 5.016.567.018,20</td> <td>0</td> <td>\$ 5.016.567.018,20</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td></td> <td>\$ 729.375.589,80</td> <td>\$ 729.375.589,80</td> <td>0</td> <td>\$ 729.375.589,80</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>\$ 5.745.942.608,00</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar	Valor a pagar	DILOF	10	ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021.	\$ 5.016.567.018,20	\$ 5.016.567.018,20	0	\$ 5.016.567.018,20	16		\$ 729.375.589,80	\$ 729.375.589,80	0	\$ 729.375.589,80	TOTAL						\$ 5.745.942.608,00
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar	Valor a pagar																						
DILOF	10	ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021.	\$ 5.016.567.018,20	\$ 5.016.567.018,20	0	\$ 5.016.567.018,20																						
	16		\$ 729.375.589,80	\$ 729.375.589,80	0	\$ 729.375.589,80																						
TOTAL						\$ 5.745.942.608,00																						
Acta de recepción de bienes	Mediante formato de recepción de bienes Nro. 56 de fecha 22/10/2025, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos. ✓																											

7
RIV

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Nro. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
Nro. FE 1622 ✓	22/10/2025	\$ 5.745.942.608,00	\$ 0,00	\$ 5.745.942.608,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 5.745.942.608,00	\$ 0,00	\$ 5.745.942.608,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi calidad de supervisor certificamos, que la empresa BACET GROUP S.A.S, hizo entrega parcial de 9.438 BOTAS DE SERVICIO MASCULINO y BOTAS DE SERVICIO FEMENINO 6.562 cumpliendo los requisitos técnicos de conformidad con lo establecido en la orden d compra Nro. 148289. Los elementos relacionados anteriormente fueron entregados por el contratista en el Almacén General de Vestuario ubicado en la calle 64 G Nro. 90 A 04 Barrio Álamos en la ciudad de Bogotá.

Nota: el valor a pagar es de \$ 5.016.567.018,20 por recurso 10 y \$ 729.375.589,80 por recurso del registro presupuestal Nro. 126825

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	ELEMENTO	NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ SI _ NO	EMPAQUE
1	ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021.	NTMD-0360	SI ✓	Según establecida en especificación técnica

Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ SI NO	Observaciones y Evidencias
BOTA DE SERVICIO MASCULINO Y FEMENINO POLICÍA NACIONAL.	SI	Se recibieron los elementos mediante constancia de recibo a satisfacción de bienes Nro.1, acta de recepción de bienes Nro. 56 y factura FE 1622 de fecha 22/10/2025.
REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SI	Acta AE-2025-002485-DILOF-GUINT de fecha 23/07/2025 ✓
MUESTRA MATERIA PRIMA PARA CERTIFICACIÓN REQUISITOS ESPECÍFICOS	SI	Certificado de conformidad EDQ-2025-0177 ✓
PRODUCTO TERMINADO PARA LA INSPECCIÓN DE LOS REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO Y REQUISITOS ESPECÍFICOS EN PRODUCTO TERMINADO.	SI	ILE -1100-2025 ILE -1101-2025 ✓


Intendente IVAN HUMBERTO ROJAS GUZMAN
 Supervisor Orden de compra 148289

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext. 1147**

Esta es la información sobre su pago:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia

6013811700 Ext: 1147

8999990902

908850495

3143645344

BACET GROUP SAS

ee.luna@bacetgroups.com

191.156.52.205

FORMA DE PAGO

DATOS DEL PAGO


80 DIV

Forma de pago	
Forma de pago	Pagos ACH PSE
Fecha de pago	23/10/2025
Código de pago	3993
Código de banco	1873469463
Transacción	Empresa
Detalle de transacción	Transacción Autorizada
Referencia	IMPUESTO DE TIMBRE POR CONCEPTO DE DECRETO 6052 DEL 24/01/2025
Cantidad	3
Moneda	BANCOLOMBIA
Código de banco	1029
Código de sucursal	610021698.43
Código de cuenta	0
Código de producto	3993

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PAGINA

9
RIV

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

Recepción de bienes Nro. 056/

Bogotá, 22 de octubre de 2025

14:00 horas

Calle 64G 90ª 04

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 22 de octubre de 2025, se reúnen en el Almacén General de Vestuario DILOF, el señor Intendente IVAN HUMBERTO ROJAS GUZMÁN supervisor de la orden de compra y el señor capitán WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO como almacenista, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a la orden de compra 148289 de fecha 27/06/2025, suscrito con la FIRMA BACET GROUP S.A.S. NIT: 9008690495, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

ORDEN DE COMPRA Nro. 148289 de fecha: 27/06/2025 Adición Nro. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato 27/10/2025, Cumplió: SI NO

OBJETO: ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: NO APLICA

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).
N/A

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).
N/A

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos. N/A

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

RECEPCIÓN DE BIENES



POLICÍA NACIONAL

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL			
ALVES	CT. WILMAR FERNANDO PARRADO	REMISIÓN No. 001-2025	BOTA DE SERVICIO MASCULINO T- 37	257	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 92.294.203,14			
			BOTA DE SERVICIO MASCULINO T- 38	1.348	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 484.095.664,72			
			BOTA DE SERVICIO MASCULINO T- 39	2.427	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 871.587.669,35			
			BOTA DE SERVICIO MASCULINO T- 40	2.103	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 755.232.331,54			
			BOTA DE SERVICIO MASCULINO T- 41	1.348	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 484.095.664,72			
			BOTA DE SERVICIO MASCULINO T- 42	1.079	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 387.492.004,63			
			BOTA DE SERVICIO MASCULINO T- 43	674	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 242.047.832,36			
			BOTA DE SERVICIO MASCULINO T- 44	202	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 72.542.525,43			
			SUBTOTAL	9.438					\$ 3.389.387.895,89	
			BOTA DE SERVICIO FEMENINO T- 34	150	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 53.868.211,95			
			BOTA DE SERVICIO FEMENINO T- 35	945	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 339.369.735,29			
			BOTA DE SERVICIO FEMENINO T- 36	1.048	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 376.359.240,82			
			BOTA DE SERVICIO FEMENINO T- 37	1.034	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 371.331.541,04			
			BOTA DE SERVICIO FEMENINO T- 38	1.498	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 537.963.876,67			
			BOTA DE SERVICIO FEMENINO T- 39	1.318	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 473.322.022,33			
			BOTA DE SERVICIO FEMENINO T- 40	449	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 161.245.514,44			
			BOTA DE SERVICIO FEMENINO T- 41	90	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 32.320.927,17			
			BOTA DE SERVICIO FEMENINO T- 42	30	\$ 301.782,70	\$ 359.121,41	\$ 10.773.842,39			
			SUBTOTAL	6.562					\$ 2.356.654.712,11	
			TOTAL				16.000			\$ 5.745.942.608,00

- Entrega Parcial: SI NO , Observaciones:
- Entrega Total: SI NO , Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO , Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES: En la presente entrega se recibieron (9.438) pares de botas de servicio masculino y (6.562) pares de botas de servicio femenino, por valor total de \$ 5.745.942.608,00 moneda legal colombiana.

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI NO NÚMERO

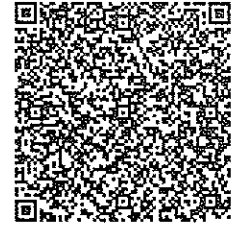
Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT.	IVAN HUMBERTO ROJAS GUZMAN	GUINTE- DILOF	SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA	
CT.	WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO	ALVES-DILOF	ALMACENISTA GENERAL DE VESTUARIO	

INFORMACIÓN PÚBLICA



BACET GROUP SAS
 NIT : 900,869,049 - 5
 CLL-58 D SUR 51 10
 BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
 7240000
 contabilidad@bacetgroup.com
 Responsables de iva - No somos autorretenedores
 Actividad Económica 1521 Tarifa 4,14



10.

Cliete POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
NIT 800,141,397 - 5 /ld. Extranjero: **Teléfono** 6015159681
Dirección KR 59 NO 26 21 **Vendedor** VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA **Centro Costo** 1
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Order Reference Prefijo **Numero**

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 1622
Fecha y Hora de Factura
Generación 2025-10-22 11:47:53
Expedición 2025-10-22 14:38:33
Vencimiento 2025-12-22

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0120001000002	BOTA DE SERVICIO NTMD_0360	PAR	16,000	301,782.70	4,828,523,200.00
Total Bruto					4,828,523,200.00
IVA					917,419,408.00
Total a Pagar					\$ 5.745.942.608,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Transferecia Crédito ***** Cuota 1 Vence el 2025-12-22
 Nacionales

VALOR EN LETRAS

Cinco Mil Setecientos Cuarenta Y Cinco Millones Novecientos Cuarenta Y Dos Mil Seiscientos Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#\$16-01-01-000;148289;ivan.rojas1562correo.policia.gov.co#\$

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sifgo S.A.S NIT:

Firma Elaborado por : PAULA RODRIGUEZ

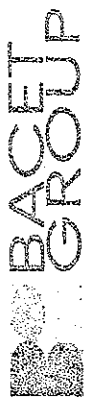
Firma Recibido

BACET GROUP SAS ES UNA EMPRESA PRODUCTORA, LAS CONDICIONES DE VENTA Y PRECIO HAN SIDO PACTADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. RAZON POR LA CUAL SOMOS CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, PARA COMPRAS DE CALZADO APLICAR RETENCION DE ICA A LA TARIFA 4.14X1000

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764094218271 aprobado en 2025-06-10 vigente 12 Meses, prefijo FE desde el número 1515 al 2000.**

CUFE :f8cfff6ce944eaf91dd74704e87ba52982920c2039c896152d4e1daa4a5df5e7a41f23cb7092269a0f1c798ac7f38cec

ORIGINAL



REMISION

NIT No. 900.869.049-5 No. 001-2025

Cliente: POLICIA NACIONAL **Fecha:** 22/10/2025
Contrato: Orden de Compra No. 148289 **Direccion:** Calle 64 G # 90 A-04
Unidad: Ciudad

Unidad	Descripcion	Color	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	Cantidad Total	Valor Unitario
Par	BOTA DE SERVICIO MASCULINO	Negro				257	1,348	2,427	2,103	1,348	1,079	674	202	9,438	
Par	BOTA DE SERVICIO FEMENINO	Negro	150	945	1,048	1,034	1,498	1,318	449	90	30			5,562	
														16,000	

Observaciones:

Entregado Por

Marybel Sanabria
 BACET GROUP S.A.S.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES)
 POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

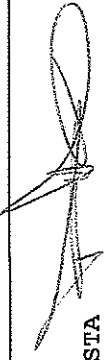
Doc. Material
 5003761235-2025
 MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin	800141397-5	PDA1	EVE2	22.10.2025	Bogota
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
BACET GROUP SAS	9008690495		4200384387	DILLOF	

TRAZABILIDAD: F. E FE 1622 / F. R. B 056 01 / ORD 148289 / RECIB IT IVAN ROJAS SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA



MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1797853	OD14828956	257.00		BOTA SERVICIO HOM				92,294,203.14	
			PAA					Ver Anexo	
1797854	OD14828956	1,348.00		BOTA SERVICIO HOM				484,095,664.72	
			PAA					Ver Anexo	
			01A01A01A					871,587,669.35	
1797855	OD14828956	2,427.00		BOTA SERVICIO HOM				Ver Anexo	
			PAA					Ver Anexo	
			01A01A01A					755,232,331.54	
1797856	OD14828956	2,103.00		BOTA SERVICIO HOM				Ver Anexo	
			PAA					Ver Anexo	
			01A01A01A					484,095,664.72	
1797857	OD14828956	1,348.00		BOTA SERVICIO HOM				Ver Anexo	
			PAA					Ver Anexo	
			01A01A01A					387,492,004.63	
1797858	OD14828956	1,079.00		BOTA SERVICIO HOM				Ver Anexo	
			PAA					Ver Anexo	
			01A01A01A						

TOTALES 5,745,942,608.00
 MONTO: CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI:  ENTREGUE Vo. Bo. Vo. Bo.
 ALMACENISTA POST-FIRMA CDTE-ALMACENES POST-FIRMA
 POST-FIRMA POST-FIRMA

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES			Doc. Material		
POR CONCEPTO DE: EM Entr. mercancías				5003761235-2025			MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1797859	OD14828956	674.00		BOTA SERVICIO HOM PAA	359,121.41			242,047,832.36	
1797860	OD14828956	201.00		BOTA SERVICIO HOM PAA	359,121.41			Ver Anexo 72,183,404.01	
1797860	OD14828956	1.00		BOTA SERVICIO HOM PAA	359,121.42			Ver Anexo 359,121.42	
1797865	OD14828956	150.00		BOTA SERVICIO MUJ PAA	359,121.41			1145959 53,868,211.95	
1797866	OD14828956	945.00		BOTA SERVICIO MUJ PAA	359,121.41			Ver Anexo 339,369,735.29	
1797867	OD14828956	1,048.00		BOTA SERVICIO MUJ PAA	359,121.41			Ver Anexo 376,359,240.82	
1797868	OD14828956	1,034.00		BOTA SERVICIO MUJ PAA	359,121.41			Ver Anexo 371,331,541.04	
1797869	OD14828956	1,354.00		BOTA SERVICIO MUJ PAA	359,121.41			Ver Anexo 486,250,393.20	
1797869	OD14828956	144.00		BOTA SERVICIO MUJ PAA	359,121.41			Ver Anexo 51,713,483.47	
1797870	OD14828956	1,318.00		BOTA SERVICIO MUJ PAA	359,121.41			Ver Anexo 473,322,022.33	
								Ver Anexo	

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		ENTRADA DE BIENES			Doc. Material			
FOR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias		IMPUTACN./SERIE			5003761235-2025			
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1797871	OD14828956	449.00	BOTA SERVICIO MUJ PAA	359,121.41	161,245,514.44			
1797872	OD14828956	90.00	BOTA SERVICIO MUJ PAA	359,121.41	Ver Anexo			
1797873	OD14828956	29.00	BOTA SERVICIO MUJ PAA	359,121.41	Ver Anexo			
1797873	OD14828956	1.00	BOTA SERVICIO MUJ PAA	359,121.42	10,414,520.98			
					Ver Anexo			
					359,121.42			
					1152519			

Espacio reservado para la DIAN 	4. Número de formulario 18764094218271  <small>(415)7707212489984(8020) 001876409421827 1</small>
---	--

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 8 6 9 0 4 9	6. DV 5	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social BACET GROUP SAS					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CL 58 D SUR 51 10					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T. Firma del solicitante <div style="text-align: center;">  </div>	Firma del funcionario autorizado 984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento 997. Fecha formalización 2 0 2 5-0 6-1 0/0 9:5 2:1 3
1001. Apellidos y nombres GARCIA CASTRO NANCY 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 52026266 1004. DV 4 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización BACET GROUP SAS	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO INTENDENCIA

Fecha:	Bogotá D.C., 23 de julio de 2025		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	16:30 horas
Lugar:	VIRTUAL (VÍA PLATAFORMA TEAMS)		

ACTA - AE-2025- 002485 DILOF
QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 148289 CELEBRADA ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y EMPRESA BACET GROUP S.A.S., CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

El Evaluador Técnico designado por el Grupo Control de Calidad DILOF señor patrullero LUIS CARLOS GENES GONZÁLEZ, y quien lidera la reunión de coordinación, verifica la asistencia de las partes, así: por parte de la Dirección Logística y Financiera el subintendente IVAN HUMBERTO ROJAS GUZMÁN notificado y designado como supervisor mediante comunicación oficial No. GS-2025-022266-DILOF del 04/07/2025, por parte de la empresa contratista la señora NANCY GARCÍA CASTRO Representante Legal, por parte del ente certificador Ente di Qualita el señor GIOVANNI D'AMATO PÉREZ.

2. Lectura del acta anterior

NO APLICA

3. Verificación de los compromisos

NO APLICA

4. Temas a tratar

Por parte de la supervisión se socializa la orden de compra así:



BACET GROUP SAS
N.I.T. 9008890495
CARRERA 19B No.26 SUR 34
Bogotá DC,
Atte: SONIA GUEVARA
licitaciones@bacetgroups.com
Teléfono: +1 (571) 746-7836

Policía Nacional - Gestión General
N.I.T. 800141397
ORDEN DE COMPRA

Número de Orden	148289
No de Instrumento	
Instrumento agregación	Material de Intendencia y Materia Prima
Fecha de Emisión	27/06/25
Fecha de Vencimiento	27/10/25
Comprador	Jair Alveiro Benavides Plazas

Ordenador del gasto valida Items
 Supervisor dilof.guint@policia.gov.co
 Teléfono 6015159000

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021.**

Enviar a
 Policía Nacional - Gestión General
 Calle 64g No 90A- 04 Alamos Bogotá Bogotá
 Atte: RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DEL GRUPO DE INTENDENCIA

Facturar a
 Policía Nacional - Gestión General
 Calle 64g No 90A- 04 Alamos Bogotá , Bogotá
 Atte: Jair Alveiro Benavides Plazas

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 42325 mim01--BOTA DE SERVICIO NTMD_0360	42284,0	Unidad	301.782,70	12.760.579.686,80
2	CDP 42325 mim01--IVA	1,0	Unidad	2.424.510.140,49	2.424.510.140,49
					15.185.089.827,29 COP

En atención a la GUÍA TÉCNICA GTMD-0004-A4 "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA", numeral 3.1., se da inicio a la reunión de coordinación

DE LOS REQUISITOS GENERALES

El evaluador técnico indica que teniendo en cuenta el plan maestro de producción presentado por el contratista, el muestreo de la materia prima se debe hacer por entrega, por lo cual de común acuerdo entre supervisor del contrato y contratista establecieron que se harán dos entregas, para cada entrega se debe presentar certificados completos.

Por lo cual se socializan las tallas por entrega en cada fecha, así:

FEMENINO		
	PLAZO MÁXIMO 1 ENTREGA	PLAZO MÁXIMO 2 ENTREGA
TALLA	03/10/2025	27/10/2025
34	150	150
35	945	945
36	1048	1048
37	1034	1433
38	1498	1946
39	1318	1317
40	449	449
41	90	90
42	30	29
TOTAL	6562	7407

MASCULINO		
	PLAZO MÁXIMO 1 ENTREGA	PLAZO MÁXIMO 2 ENTREGA
	03/10/2025	27/10/2025
37	257	513
38	1348	2697
39	2427	4854
40	2103	4207
41	1348	2697
42	1079	2157
43	674	1348
44	202	404
TOTAL	9438	18877

Para la toma de muestras de cada entrega, se debe contar con la totalidad de las botas y en las tallas ya definidas, de lo contrario no se hará el muestreo.

De la empresa contratista:

Informa que la suela integral se realizará en inyección con economizadores, lo cual es validado por el supervisor, así mismo, indica que el cordón la bota femenina tendrá una longitud de 1.90m, el cordón de la bota masculina de la talla 37 a la 39 llevará una longitud de 1.90m y el cordón de la talla 40 en adelante tendrá una longitud de 2.10m, toda vez que el supervisor manifiesta que así fue adquirida.

76
RW

Por otro lado, se deja claro que el forro tipo membrana será de color Negro y gris como lo indica la Norma Técnica NTMD-0360, y la plantilla para la totalidad de la entrega será de color gris.

DE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.7.5 Parámetros de Certificación. Para los ítem(s) contratados (con sus anexos técnicos) incluido el IVA, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

Tabla 6. Parámetros de Certificación.

SMMLV	REQUISITOS	OBSERVACIONES
De 0 a 20	Declaración de conformidad de primera y segunda parte.	Acuerdo al numeral 3.7.6 de la presente guía técnica.
Mayor de 20 hasta 60	Ensayos de laboratorio. (Los cuales serán establecidos en la reunión de coordinación). Declaración de conformidad de primera y segunda parte de los ensayos no solicitados.	El valor de los ensayos será hasta el 6% del valor del ítem contratado (anexo técnico)
Mayor de 60 hasta 100	Informes de resultados de laboratorio de ensayo que evidencien el cumplimiento total de los requisitos específicos exigidos en el documento técnico normativo aplicado	No se requiere certificado de conformidad.
Mayor de 100 (Incluido el IVA)	Certificado de conformidad	Acuerdo al numeral 3.7.2 y demás de la presente guía

Teniendo en cuenta los parámetros de certificación le aplicaría ente certificador toda vez supera los 100 salarios mínimos legales vigentes incluido el IVA, por tal fin el ente certificador en este caso Ente di Qualita tiene que entregar certificado de conformidad completo con todos los ensayos por cada entrega para darle cumplimiento a los Requisitos Específicos.

Cronograma tentativo para la toma de muestras

Primera entrega 03/10/2025

Toma muestras	Fecha
materia prima	30/07/2025
2% de la producción	05/08/2025
80% de la producción	09/09/2025
100% de la producción	26/09/2025

Segunda entrega 27/10/2025

Toma muestras	Fecha
materia prima	09/09/2025
2% de la producción	03/10/2025
80% de la producción	07/09/2025
100% de la producción	21/09/2025

- No se podrá realizar el muestreo del 100% hasta tanto, no se cuenta con los resultados del 80% y la respectiva lectura por parte del grupo control de calidad.

NOTA: Se informa lo que establece la guía técnica del ministerio defensa GTMD-0004-A4 y la norma técnica con la que fue adquirido el elemento NTMD-0360 BOTA DE SERVICIO POLICÍA NACIONAL

De la supervisión:

- Se acuerda con la empresa contratista que será remitida la información de los lugares de entrega a nivel nacional de las botas, una vez el almacenista establezca plan de distribución.
- Las botas deben contar con el número serial que las identifique, continuando con el consecutivo que lleva la empresa.
- Cualquier actuación administrativa que se adelante en la ejecución, deberá realizarse con mínimo diez (10) días de antelación.
- Se debe incluir en el rotulo un código QR con la información del contenido.
-

El lugar para la toma de muestras será la calle 58 sur # 51-10

Se reitera que el canal de comunicación será la supervisión de la orden de compra, los muestreos deben ser solicitados a través de correo electrónico con el fin de garantizar la trazabilidad y transparencia de la ejecución.

FACTURACIÓN

Se recuerda que para la recepción de los elementos y posterior trámite de cuenta pago, el contratista debe anexar y cargar en la plataforma SECOP II, los siguientes documentos:

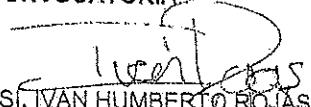
- Factura
- Anexo de la factura
- Resolución de facturación
- RIT
- RUT
- Certificado de parafiscales actualizado

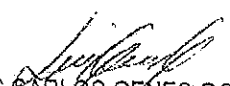
COMPROMISOS:

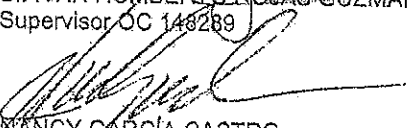
Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Remitir lugares de entrega	Sl. Ivan Rojas	Cada entrega

CONVOCATORIA


ST. IVAN HUMBERTO ROJAS GUZMAN
Supervisor OC 148289


PT LUIS CARLOS GENES GONZÁLEZ
Evaluador Técnico GUCAL-DILOF


NANCY GARCÍA CASTRO
Representante Legar BACET GROUP S.A.S.

D'AMATO
GIOVANNI D'AMATO PÉREZ
Ente certificador (Ente di Qualita)

Anexo: uno (listado en 01 folio)

Elaborado por: ST IVAN HUMBERTO ROJAS GUZMAN
Revisado por: ST IVAN HUMBERTO ROJAS GUZMAN
Fecha de elaboración: 23/07/2025

Dirección Logística y Financiera
Teléfono 601 5159000 Ext. 20177
Dilof.guint-adq@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA

Fecha: Bogotá D.C., 23 de julio de 2025
 Hora de inicio: 15:00 horas
 Hora de finalización: 16:30 horas
 Lugar: VIRTUAL (VIA PLATAFORMA TEAMS)

ACTA -

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 148289 CELEBRADA ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y EMPRESA BACET GROUP S.A.S., CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
	MARY GARCIA CASANO	COMANDANTE	mary.garcia@policias.gov.co	520262266	3012962836	[Firma]
	MARCELO SANCHEZ	BACET - Prod.	comprod@prodecol.com.co	52.228.691	3119939984	[Firma]
	GREGORIO PLEMANO	SALE de Bodega	Gregorio.sale@policias.gov.co	91.633.1919	3154162793	[Firma]
SI	VANILDO BORTO	DICOF - SUANI	vanildo@dicof.gov.co	1070827712	3046813047	[Firma]
PT	LUIS CARLOS GONZALEZ	DICOF - GIGUAL	luis.gonzalez@dicof.gov.co	1023719886	3011180209	[Firma]

Dirección Logística y Financiera
 Teléfono 601 5158000 Ext. 20177
 Difof.guint-adj@correo.policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO INTENDENCIA

Fecha:	Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2025		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	09:00 horas
Lugar:	VIA TEAMS		
ACTA AE-2025- -DILOF			
<p>QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO Y AJUSTE CRONOGRAMA DE MUESTREO Y PRIMERA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 148289 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021</p>			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Vía plataforma TEAMS, a los (18) dieciocho días del mes de septiembre de 2025, el señor intendente jefe ARMANDO CAMILO MICANQUER supervisor de la orden de compra, se reunió con la señora NANCY GARCÍA CASTRO Representante Legal, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución y verificar lo informado por el contratista mediante documento sin número allegado a través de correo electrónico, con asunto "SOLICITUD DE AJUSTE DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 148289, cuyo objeto es el suministro de BOTA DE SERVICIO NTMD-0360"

2. Lectura del acta anterior

NO APLICA

3. Verificación de los compromisos

NO APLICA

4. Temas a tratar

Se espone la orden de compra por parte del supervisor

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de Compra 148289
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021
Contratista	BACET GROUP S.A.S.
Representante legal	NANCY GARCÍA CASTRO
Valor inicial del contrato u orden de compra	QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$15.185.089.827,29) INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$15.185.089.827,29) INCLUIDO IVA.

Plazo de ejecución inicial	27/10/2025 (fecha de vencimiento establecida en la orden de compra)
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07/07/2025 (Aprobación de la garantía única)
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	27/10/2025 (fecha de vencimiento establecida en la orden de compra)
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

Se da lectura a la solicitud realizada a la supervisión, así:

"(...) NANCY GARCIA CASTRO, identificada con Cédula de Ciudadanía No.52.026.266 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de BACET GROUP SAS – NIT.900.869.0149-5, como contratistas de la ORDEN DE COMPRA 148289, cuyo objeto es el suministro de BOTA DE SERVICIO NTMD-0360, acorde a los compromisos pactados en la reunión de coordinación realizada el pasado 23 de Junio de 2025, nos permitimos solicitar formalmente un ajuste en el cronograma de ejecución inicialmente establecido para la primera entrega la cual estaba programada para así:

FEMENINO		MASCULINO	
TALLA	PLAZO MÁXIMO 1 ENTREGA	TALLA	PLAZO MÁXIMO 1 ENTREGA
	03/10/2025		03/10/2025
34	150	37	257
35	945	38	1348
36	1048	39	2427
37	1034	40	2103
38	1498	41	1348
39	1318	42	1079
40	449	43	674
41	90	44	202
42	30		
TOTAL	6562	TOTAL	9438

trabajadores oficiales de Brasil presento una demora de 20 días aproximadamente en llegar a fábrica, lo cual soportamos con documento adjunto emitido por nuestro agente de carga internacional.

El no contar con esta materia prima de forma oportuna genero un retraso en la producción obligándonos a proponer el siguiente ajuste de actividades:

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
TOMA DE MUESTRA DE MATERIA PRIMA	11/08/2025	REALIZADA
VISITA DE SEGUIMIENTO 2%	02/09/2025	REALIZADA
VISITA DE SEGUIMIENTO 80%	24/09/2025	CALLE 58D SUR No.51-10 - Bogotá
VISITA DE SEGUIMIENTO 100%	08/10/2025	CALLE 58D SUR No.51-10 - Bogotá
1ERA ENTREGA	22/10/2025	ACORDE A INDICACIONES DE LA ENTIDAD

(...)"

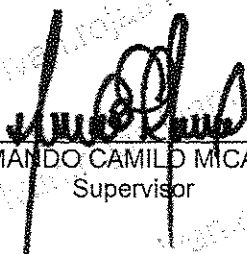
Luego de verificar que la empresa cuenta con la totalidad de la materia prima para la primera entrega y ya se encuentra en producción, así mismo, que no se esta modificando el plazo de ejecución, esta supervisión estima viable, ajustar el cronograma de la primer entrega con el fin de optimizar el procedimiento de recepción y distribución de los elementos.

COMPROMISOS:

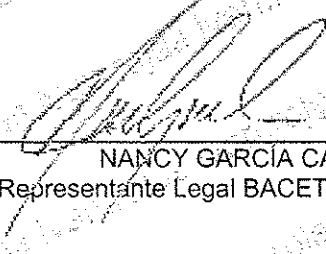
Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Realizar la primer entrega correspondiente a 9.438 pares de botas maculinos y 6.562 pares de botas femeninos	BACE GROUP S.A.S.	22/10/2025

CONVOCATORIA



IJ. ARMANDO CAMILO MICANQUER
Supervisor



NANCY GARCÍA CASTRO
Representante Legal BACET GROUP S.A.S.

Anexo: uno. (listado en 01 folio)

Elaborado por: IJ. ARMANDO CAMILO MICANQUER
Revisado por: IJ. ARMANDO CAMILO MICANQUER
Fecha de elaboración: 18/09/2025

Dirección Logística y Financiera
Teléfono 601 5159000 Ext. 20177
Dilof.guint-adq@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA

Fecha: Bogotá D. C., 17 de septiembre de 2025

Hora de inicio: 08:00 horas **Hora de finalización:** 09:00 horas

Lugar: VIA TEAMS

ACTA AE-2025-DILOF

QUE TRATA DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 148289 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DEL LOTE 1 BOTAS DE SERVICIO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021


ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IJ.	ARMANDO CAMILO MICANQUER	DILOF-GUINT	Armando.micanquer@correo.policia.gov.co	1.088.648.162	3104646832	
	NANCY GARCIA CASTRO	BACET GROUP SAS	licitaciones@bacetgroups.com	52.026.266	3112342817	

Dirección Logística y Financiera
 Teléfono 601 5159000 Ext. 20177
 Dilof.guint-adj@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

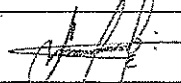
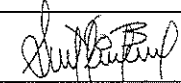
INFORMACIÓN PÚBLICA


20
PN

Página 1 de 5	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025	INSPECCIÓN	POLICIA NACIONAL
Versión: 6		

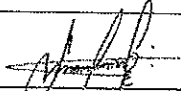

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA Transversal 33 No. 47A - 35 sur Bogotá D.C. / Teléfono 601 5159650 Ext 30137 / dilof.gucal@policia.gov.co Nit: 800141397-5			
Fecha:	2025-10-17	ILE No.	1100/2025
1. DATOS DEL CLIENTE			
Cliente	Grupo de Intendencia DILOF	Dirección	Calle 64G No. 90 A -04 Bodega Álamos
Solicitante	Intendente jefe Armando Camilo Micanquer Cuastumal	Teléfono	5159000 ext. 20183
No. de contrato/proceso	Orden de Compra No. 148289	Contratista/oferente:	Bacet Group S.A.S
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material	Bota de servicio masculino
Soporte solicitud	Correo electrónico de fecha 07-10-2025	Lote	9.438
		N° de Entrega	Única
Norma y nombre del producto	Norma Técnica Ministerio de Defensa (NTMD) 0360 Bota de servicio + Acta AE-2025-003617 DILOF del 11-09-2025	Cantidad	Muestras 32

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-1100/2025-001/032 Bota de servicio masculino		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Diseño	---
3.1.2	Tallas	CR
---	Tabla 1. Requisitos para las tallas	CR
3.1.3	Color	CR
3.1.4	Suela integral	CR
3.1.5	Capellada	CR
3.1.6	Media Caña	CR
3.1.7	Borde superior o cuello	CR
3.1.8	Lengüeta tipo fuele	CR
3.1.9	Sistema de cierre	CR
3.1.10	Cordones	CR
3.1.11	Costuras	CR
3.1.12	Puntera y contrafuerte	CR
3.1.13	Forro tipo membrana de la capellada, la media caña y la lengüeta tipo fuele	CR
3.1.14	Sobre-plantilla	CR
3.1.15	Forro de sobre-plantilla	CR
3.1.16	Acabado y presentación	---


Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Página 2 de 5	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código:1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025		
Versión:6		
INSPECCIÓN		

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-1100/2025-001/032 Bota de servicio masculino		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3.1.16.1	Al colocar las botas sobre una superficie plana	CR
3.1.16.2	Las botas no deben presentar peladuras ni manchas de pegante	CR
3.1.16.3	Las suelas no deben presentar sobrantes de material en su contorno	CR
3.1.16.4	La puntera y el contrafuerte no deben presentar deformaciones (protuberancias) o marcaciones	CR
3.1.16.5	Las botas no deben presentar elementos punzantes ni extraños, tales como: Puntillas, tornillos, grapas, tachuelas, entre otros	CR
3.1.16.6	Las botas no deben presentar cortes en el cuero o en los textiles	CR
3.1.16.7	Las botas en su superficie no deben presentar defectos como marcas, manchas, rayones o algún otro defecto que afecte la presentación o la funcionalidad del elemento	CR
3.1.16.8	El par de botas debe conservar igual altura tanto en tacón como en la media caña, si se presentaren diferencias, se aceptarán como máximas así: la diferencia en la altura del tacón por par máximo de 1 mm y la diferencia en la altura de la media caña por par máximo 2 mm	CR
3.1.16.9	El espesor de cada suela debe ser simétrico en su contorno y par	CR
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	NE
3.2.1	Cambrión	CR
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	Empaque	CR
3.3.2	Rotulado	---
3.3.2.1	Suela	CR
3.3.2.2	Bota	CR
3.3.2.2	Caja individual	CR
3.3.2.3	Caja colectiva	NE
---	Acta AE-2025-003617 DILOF del 11-099-2025, signada por la supervisión de la orden de compra	---
---	Acorde al informe de laboratorio ILE 2% realizado por la entidad, nos permitimos aclarar que frente a la no conformidad "AE1: Las muestras evaluadas no son conformes con el numeral 3.1.3 Color, toda vez que la suela integral debe ser de color gris en su totalidad, y las muestras la presentan gris y blanco" solicitamos sea permitido la utilización del PU en color blanco, toda vez que el color no afecta la calidad de material ni los requisitos generales y/o específicos del producto	---

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

21
RN

Página 3 de 5	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código:1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025	INSPECCIÓN	
Versión:6		

2. RESULTADOS

Muestra: ILE-1100/2025-001/032 Bota de servicio masculino

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
---	Teniendo en cuenta lo anterior, el supervisor de la orden de compra solicita a los funcionarios del Grupo de Control de Calidad que se evalúe si el color aplicado en la suela integral - en este caso, color blanco natural – influye directa o indirectamente en la funcionalidad del producto, así mismo, se requiere determinar si esta variación tiene alguna incidencia en el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la NTMD-0360 o si representa algún tipo de conflicto frente a la expedición de los requisitos específicos, tales como los certificados de conformidad.	---
---	Así mismo se ponen en consideración otras variables abordadas durante la reunión, relacionadas directamente con el caso en cuestión, con el fin de garantizar una evaluación integral de la situación y sus posibles implicaciones técnicas y normativas, así: - La norma NTMD-360 establece que los componentes mencionados deben ser de color gris, uniforme en su conjunto, sin embargo, se ha identificado considerar el uso de color blanco natural como alternativa válida, sin modificar el numeral, pero dejando constancia de que dicha variación no afecta el desarrollo ni la funcionalidad del producto.	---
---	- El color blanco natural no altera las propiedades técnicas del calzado, como impermeabilidad, transpirabilidad, resistencia al desgaste ni desempeño táctico, las características funcionales dependen de la composición y tratamiento del material, no de su pigmentación.	---
	- La norma NTMD-360 no prohíbe expresamente el uso de otros colores siempre que se garantice la uniformidad y el cumplimiento de los requisitos técnicos. - El blanco natural puede derivarse directamente del tono original del material, reduciendo procesos de pigmentación, costos y el impacto ambiental sin comprometer la calidad.	---

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

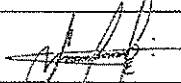
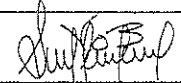
Anexos:


Anexo 1. Notas aclaratorias.

Anexo 2. Registro fotográfico.

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; **NCR:** No conforme con el requisito; **NA:** No aplica; **NE:** No evaluado; **NP:** No posee

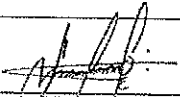
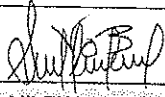
Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Página 4 de 5	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código:1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025	INSPECCIÓN	
Versión:6		


4. OBSERVACIONES	
1. GENERALIDADES	
<p>* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).</p> <p>* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.</p> <p>* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.</p> <p>* El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.</p>	
2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA	
<p>*El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.</p>	
3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD	
<p>* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.</p> <p>* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.</p>	
4. OTRAS	
Ninguna.	

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN			
Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.			
El muestreo realizado por	Primera vez	<input checked="" type="checkbox"/>	Entrega a la que corresponde el lote
	Segunda vez	<input type="checkbox"/>	
	Tercera vez	<input type="checkbox"/>	
	Otra, ¿cuál?	<input type="checkbox"/>	
		Total	<input checked="" type="checkbox"/>
		Proporcional	<input type="checkbox"/>
		Porcentaje	<input type="checkbox"/>
Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: <u>06</u>			
Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: <u>07</u>			
Número de muestras no conformes identificadas: <u>00</u>			
De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>			

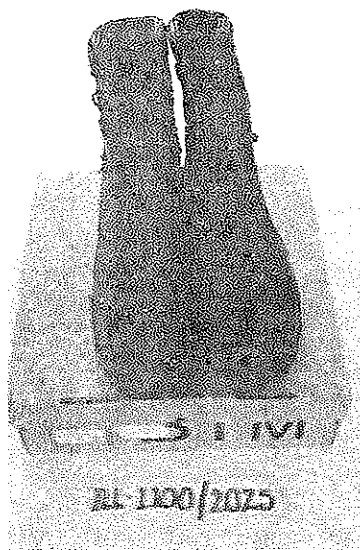
----- Fin de la Inspección -----

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección


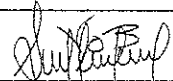
22
210

Página 5 de 5	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código:1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025	INSPECCIÓN	
Versión:6		


ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato. - Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque y rotulado individual (Numeral 9), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total. - Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y la Ficha técnica-camiseta balística masculina. - La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos. - Durante la evaluación de requisitos generales empaque y rotulado se hace abertura del par de botas número 032 con número de serial 1144291 para la verificación de los siguientes numerales 3.1.4 Suela integral, 3.1.12 Puntera y contrafuerte 3.1.3 Color y 3.2.1 Cambrión.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO


INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

23
PIN

Página 1 de 5	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025	INSPECCIÓN	
Versión: 6		

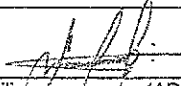
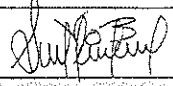
**GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**
Transversal 33 No. 47A - 35 sur Bogotá D.C. / Teléfono 601 5159650 Ext 30137 / dilof.gucal@policia.gov.co
Nit: 800141397-5


Fecha:	2025-10-16	ILE No.	1101/2025
1. DATOS DEL CLIENTE			
Cliente	Grupo de Intendencia DILOF	Dirección	Calle 64G No. 90 A -04 Bodega Álamos
Solicitante	Intendente jefe Armando Camilo Micanquer Cuastumal	Teléfono	5159000 ext. 20183
No. de contrato/proceso	Orden de Compra No. 148289	Contratista/oferente:	Bacet Group S.A.S
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material	Bota de servicio femenino
Soporte solicitud	Correo electrónico de fecha 07-10-2025	Lote	6.562
		Nº de Entrega	Única
Norma y nombre del producto	Norma Técnica Ministerio de Defensa (NTMD) 0360 Bota de servicio + Acta AE-2025-003617 DILOF del 11-09-2025	Cantidad	32
		Muestras	

2. RESULTADOS

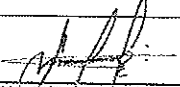
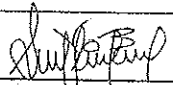
Muestra: ILE-1101/2025-001/032 Bota de servicio femenino

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Diseño	---
3.1.2	Tallas	CR
---	Tabla 1. Requisitos para las tallas	CR
3.1.3	Color	CR
3.1.4	Suela integral	CR
3.1.5	Capellada	CR
3.1.6	Media Caña	CR
3.1.7	Borde superior o cuello	CR
3.1.8	Lengüeta tipo fuelle	CR
3.1.9	Sistema de cierre	CR
3.1.10	Cordones	CR
3.1.11	Costuras	CR
3.1.12	Puntera y contrafuerte	CR
3.1.13	Forro tipo membrana de la capellada, la media caña y la lengüeta tipo fuelle	CR
3.1.14	Sobre-plantilla	CR
3.1.15	Forro de sobre-plantilla	CR
3.1.16	Acabado y presentación	---


Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Página 2 de 5	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código:1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025	INSPECCIÓN	
Versión:6		

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-1101/2025-001/032 Bota de servicio femenino		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3.1.16.1	Al colocar las botas sobre una superficie plana	CR
3.1.16.2	Las botas no deben presentar peladuras ni manchas de pegante	CR
3.1.16.3	Las suelas no deben presentar sobrantes de material en su contorno	CR
3.1.16.4	La puntera y el contrafuerte no deben presentar deformaciones (protuberancias) o marcaciones	CR
3.1.16.5	Las botas no deben presentar elementos punzantes ni extraños, tales como: Puntillas, tornillos, grapas, tachuelas, entre otros	CR
3.1.16.6	Las botas no deben presentar cortes en el cuero o en los textiles	CR
3.1.16.7	Las botas en su superficie no deben presentar defectos como marcas, manchas, rayones o algún otro defecto que afecte la presentación o la funcionalidad del elemento	CR
3.1.16.8	El par de botas debe conservar igual altura tanto en tacón como en la media caña, si se presentaren diferencias, se aceptarán como máximas así: la diferencia en la altura del tacón por par máximo de 1 mm y la diferencia en la altura de la media caña por par máximo 2 mm	CR
3.1.16.9	El espesor de cada suela debe ser simétrico en su contorno y par	CR
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	NE
3.2.1	Cambrión	CR
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	Empaque	CR
3.3.2	Rotulado	---
3.3.2.1	Suela	CR
3.3.2.2	Bota	CR
3.3.2.2	Caja individual	CR
3.3.2.3	Caja colectiva	NA
---	Acta AE-2025-003617 DILOF del 11-099-2025, signada por la supervisión de la orden de compra	---
---	Acorde al informe de laboratorio ILE 2% realizado por la entidad, nos permitimos aclarar que frente a la no conformidad "AE1: Las muestras evaluadas no son conformes con el numeral 3.1.3 Color, toda vez que la suela integral debe ser de color gris en su totalidad, y las muestras la presentan gris y blanco" solicitamos sea permitido la utilización del PU en color blanco, toda vez que el color no afecta la calidad de material ni los requisitos generales y/o específicos del producto	---

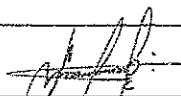
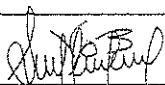
Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección


24
RIV

Página 3 de 5	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025	INSPECCIÓN	
Versión: 6		

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-1100/2025-001/032 Bota de servicio femenino		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
---	Teniendo en cuenta lo anterior, el supervisor de la orden de compra solicita a los funcionarios del Grupo de Control de Calidad que se evalúe si el color aplicado en la suela integral - en este caso, color blanco natural - influye directa o indirectamente en la funcionalidad del producto, así mismo, se requiere determinar si esta variación tiene alguna incidencia en el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la NTMD-0360 o si representa algún tipo de conflicto frente a la expedición de los requisitos específicos, tales como los certificados de conformidad.	---
---	Así mismo se ponen en consideración otras variables abordadas durante la reunión, relacionadas directamente con el caso en cuestión, con el fin de garantizar una evaluación integral de la situación y sus posibles implicaciones técnicas y normativas, así: - La norma NTMD-360 establece que los componentes mencionados deben ser de color gris, uniforme en su conjunto, sin embargo, se ha identificado considerar el uso de color blanco natural como alternativa válida, sin modificar el numeral, pero dejando constancia de que dicha variación no afecta el desarrollo ni la funcionalidad del producto.	---
---	- El color blanco natural no altera las propiedades técnicas del calzado, como impermeabilidad, transpirabilidad, resistencia al desgaste ni desempeño táctico, las características funcionales dependen de la composición y tratamiento del material, no de su pigmentación.	---
---	- La norma NTMD-360 no prohíbe expresamente el uso de otros colores siempre que se garantice la uniformidad y el cumplimiento de los requisitos técnicos. - El blanco natural puede derivarse directamente del tono original del material, reduciendo procesos de pigmentación, costos y el impacto ambiental sin comprometer la calidad.	---
Acciones a emprender (AE): Ninguna. Anexos: Anexo 1. Notas aclaratorias. Anexo 2. Registro fotográfico.		

3. CONVENCIONES
CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

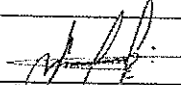
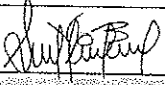
Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Página 4 de 5	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código:1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025	INSPECCIÓN	
Versión:6		


4. OBSERVACIONES	
1. GENERALIDADES	
<p>* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).</p> <p>* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.</p> <p>* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.</p> <p>* El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.</p>	
2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA	
<p>*El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el período de custodia, las contramuestras serán destruidas.</p>	
3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD	
<p>* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.</p> <p>* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.</p>	
4. OTRAS	
Ninguna.	

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN					
Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.					
El muestreo realizado por	Primera vez	X	Entrega a la que corresponde el lote	Total	X
	Segunda vez	---		Proporcional	---
	Tercera vez	---		Porcentaje	---
	Otra, ¿cuál?	---			
Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: <u>06</u>					
Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: <u>07</u>					
Número de muestras no conformes identificadas: <u>00</u>					
De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: SI: <u>X</u> NO: <u>---</u>					

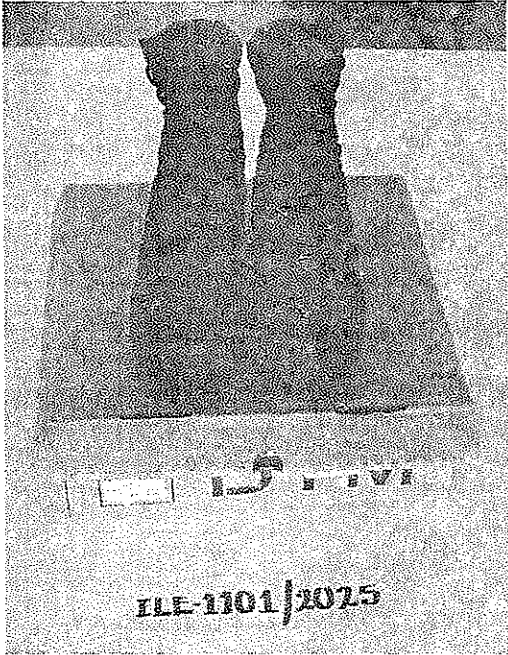
----- Fin de la Inspección -----

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección


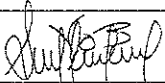
22

Página 5 de 5	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025	INSPECCIÓN	POLICIA NACIONAL
Versión: 6		

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato. - Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque y rotulado individual (Numeral 9), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total. - Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y la Ficha técnica-camiseta balística masculina. - La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos. - Durante la evaluación d requisitos generales empaque y rotulado se hace abertura del par de botas número 004 con número de serial 1148629 para la verificación de los siguientes numerales 3.1.4 Suela integral, 3.1.12 Puntera y contrafuerte 3.1.3 Color y 3.2.1 Cambrión.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO


INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

edq

ENTE DI
QUALITÀ®



26
D.V.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2025-0177 ✓

CERTIFICA
"BOTAS DE SERVICIO POLICÍA NACIONAL"
EN REQUISITOS ESPECIFICOS

Fabricado por
BACET GROUP S.A.S.
NIT 900.869.049-5
Carrera 19 B No. 26 sur -34
Bogotá DC

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

**Para la primera ⁽¹⁾ entrega compuesta por 16 000 pares
de 42 284 pares**
"BOTAS DE SERVICIO POLICÍA NACIONAL"
Código NACE 15 - Industria del cuero y del calzado
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos
descritos en **NTMD 0360 (2019-12-12) Bota de servicio Policía
Nacional - Numeral(es) 3.2 requisitos específicos, excepto
3.2.13 sistema de ensamble, 3.2.14 forro tipo membrana**

Para el Lote / Contrato
Orden de compra 148289

Destino del producto
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL



Emisión del certificado 16 de octubre de 2025 en Bogotá D.C

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITÀ SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4152743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. ENTE DI QUALITÀ SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

(**) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001

2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización	4. Número de formulario 141216718416
	 <p style="font-size: 0.8em;">(415)7707212489984(8020) 0000141216718416</p>

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 6 9 0 4 9	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de identificación	
28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

5. Razón social
BACET GROUP SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal CL 58 D SUR 51 10			
42. Correo electrónico facturacion@bacetgroups.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 2 2 4 5 0 8 2 8		45. Teléfono 2 6 0 1 7 4 6 7 8 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
1 5 2 1	2 0 1 5 0 7 1 6	1 5 1 1	2 0 1 5 0 7 1 6	4 6 4 2 1 4 1 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5	03- Impuesto al patrimonio 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de repi 55- Informante de Beneficiarios Finales 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad
---	--

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 2 2 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 1 1 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GARCIA CASTRO NANCY 985. Cargo Representante legal Certificado
---	---

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216718416



(415)7707212489984(8020) 000014121671841 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 6 9 0 4 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 0 7 1 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 1 6		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 5 9 3 9 6 0			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 5 0 7 1 5			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 5 0 7 1 6		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216718416



(415)7707212489984(8020) 000014121671841 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 6 9 0 4 9	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 0 1 0 2 8		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 5 2 0 2 6 2 6 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GARCIA	105. Segundo apellido CASTRO	106. Primer nombre NANCY	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 1 5 0 8 0 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 7 9 5 3 6 4 2 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LUNA	105. Segundo apellido GARZON	106. Primer nombre ELVER	107. Otros nombres ETIEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO TESORERÍA GENERAL

1795224234

Nro. GS-2025-

- DILOF – GUTEG 18.3

Bogotá D.C., 09 de abril de 2025

LA SUSCRITA JEFE GRUPO TESORERÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICA

Que existen los recursos en la Cuenta Única Nacional CUN, para adelantar el proceso de contratación que tiene como finalidad la " *ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SERVICIO DE POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CCE-278-AMP-2021 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA*", por valor de **DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE. (\$10.334.614.833,20).**

Operación soportada con la certificación plan de compras Nro. 253 del 02/04/2025 ✓

Se expide el 09/04/2025 en respuesta a la solicitud Nro. GS-2025-010639-DILOF


Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo Tesorería General



Elaboró: PP. SEBASTIAN PARRA BONILLA
DILOF-GUTEG



Revisó: TE. PAOLA CESPEDES LOPEZ
DILOF-GUTEG

Fecha de elaboración: 09-04-2025

Responsable: Jefe Grupo Tesorería General VALENTA BIAÑO 20252. INGRESOS FONDOS ESPECIALES SCUNCERTIFICADOS RECURSO R-16

Carrera 59 26 – 21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 ext.9071
diraf.arfin-guteg10@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 16/09/2025

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900869049

BACET GROUP S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 19B 26 34 SUR Teléfonos: 7240000
 Dirección electrónica: grupobacet@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 16/07/2015
 Matrícula Mercantil: 2593960 Fecha inicio de Actividades: 16/07/2015 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

Actividad 2: 1511 - Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles.

Actividad 3: 4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir

Actividad 4: 4690 - Comercio al por mayor no especializado

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
09/04/2018	C.C.	52026266	NANCY GARCIA CASTRO	REPRESENTANTE LEGAL
16/03/2021	C.C.	93436657	JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



33
RIV

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES.

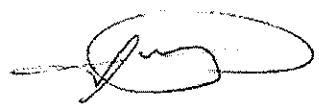
NANCY GARCIA CASTRO, identificada con Cédula de Ciudadanía No.52.026.266 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal suplente, de **BACET GROUP SAS**, identificada con Nit **900.869.049-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifica que la sociedad **BACET GROUP SAS**, identificada con **NIT.900869049-5**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Y a la fecha se encuentra a paz y salvo.

JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO , Identificado con cedula de ciudadanía No. 93436657 y Tarjeta profesional **98735-T**, En mi condición de Revisor Fiscal, de **BACET GROUP SAS**, identificada con Nit **900.869.049-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifica que la sociedad **BACET GROUP SAS**, identificada con **NIT.900.869.049-5**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y a la fecha se encuentra a paz y salvo.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de octubre del año 2025, en Bogotá, D.C.

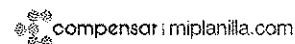


NANCY GARCIA CASTRO
C.C. 52.026.266 de Bogotá
BACET GROUP SAS
NIT. 900.869.049-5
Dirección: Carrera 19B No.26 SUR 34
Teléfono: 2706258



JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO
C.C. 93.436.657
REVISOR FISCAL
T.P. 98735-T

Identificación	900868049	Dirección	PRINCIPAL	Teléfono	7433201
Razón Social	BACET GROUP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51 10	Fecha Pago	14/10/2025
Clasificación	C - Mipyme que se acoge a Ley 580 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Período Salud	Octubre-01
Banco	BANCOLOMBIA	Nº. Planilla	90394482	Período Pensión	Septiembre-01
Total Pagar	\$20,987,600	Total Intereses Mora	\$51,800	Estado	Pagada
Número Días en Mora	4				



PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Añadidos	Sumatoria IBC	Colización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total Interés Mora	Total a Pagar
230201	Protección (ING + Protección)	800229739	1	\$7,117,500	\$1,136,800	\$0	\$0	\$35,600	\$35,600	\$3,000	1210000	\$1,213,000
231001	Colfondos	800227940	1	\$3,132,102	\$501,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,300	501200	\$502,500
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	6	\$19,689,047	\$3,150,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7,700	3150600	\$3,158,300
230301	Porvenir	800224808	15	\$51,234,038	\$8,197,900	\$0	\$0	\$40,000	\$40,000	\$20,300	8277900	\$8,298,200
Totales				\$81,172,687	\$12,986,500	\$0	\$0	\$75,600	\$75,600	\$32,300	\$13,139,700	\$13,172,000

SALUD

Código	Nombre	Nit	Añadidos	Sumatoria IBC	Colización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacitantes	Valor Incapacitantes	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total Interés Mora	Total a Pagar
EPS002	Salud Total EPS	800130907	3	\$9,283,524	\$371,500	\$0	\$1,000		\$0		\$0		371500	\$372,500
EPS010	EPS Sura	800088702	3	\$7,688,469	\$307,700	\$0	\$800		\$0		\$0		307700	\$308,500
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	4	\$8,270,500	\$331,000	\$0	\$900		\$0		\$0		331000	\$331,900
EPS005	Sanitas EPS	800251440	7	\$29,438,964	\$1,177,800	\$0	\$2,900		\$0		\$0		1177800	\$1,180,700
EPS008	Compensar EPS	860066942	8	\$29,338,240	\$1,173,800	\$0	\$2,900		\$0		\$0		1173800	\$1,176,700
Totales				\$84,019,687	\$3,361,800	\$0	\$8,500		\$0		\$0		\$3,361,800	\$3,370,300

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

34
RIV.

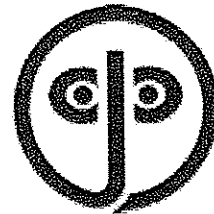
INFORMACIÓN ARP											
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Valor Total Inrecaudadas	Saldo al Favor	Valor Reajuste Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	800226175	25	\$84,019,687	\$1,072,500	\$2,700				1072500	\$1,075,200

PASAJE DE COMPENSACION								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	860066942	25	\$84,019,687	\$3,361,800	\$8,300	3361800	\$3,370,100
Totales				\$84,019,687	\$3,361,800	\$8,300	\$3,361,800	\$3,370,100

P A G A D O

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0715HF03F4FB5003

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93436657 de MARIQUITA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 98735-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.